REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. NO. 88-001-23-33-000-2017-00035-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTORIA JALLER DE ARBOLEDA	NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	18 DE OCTUBRE DE 2017	TRES (03) DÍAS	23 DE OCTUBRE DE 2017

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por parte de la apoderada de la Nación – Ministerio de Salud y Protección Social (fls. 1069 – 1089 del cdno. ppal. No. 4) y por la apoderada de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP (fls. 1121 – 1137 del cdno. ppal. No. 4), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

Ln